

CAMPEONATO DE MADRID OPEN VERANO
NATACIÓN ARTÍSTICA.
CATEGORÍAS ABSOLUTA, JUNIOR, INFANTIL, ALEVÍN

Fechas:

Según calendario adjunto: **17-18 junio 2023**

PISCINA

Piscina Municipal Valdesanchuela. (Valdemoro)

CATEGORÍAS

CATEGORÍAS 22-23	AÑO NACIMIENTO
ALEVÍN	2011 y posteriores
INFANTIL	MASCULINO: 2007-2008-2009-2010 FEMENINO: 2008-2009-2010
JUNIOR	MASCULINO: 2003-2004-2005-2006-2007-2008 FEMENINO: 2004-2005-2006-2007-2008
ABSOLUTO	Todas las edades a partir de 15 años (2008).

NOTA IMPORTANTE: los participantes nacidos en el año 2007 (masculino) y 2008 (femenino), si así lo desean, pueden participar en las dos categorías JUNIOR E INFANTIL

INSCRIPCIÓN

30 días naturales antes del inicio de la competición a través del programa LEVERADE.

Después de la fecha tope de inscripción NO se admitirán correcciones.

La FMN confirmará la recepción de las inscripciones, publicando en la página web de la FMN la inscripción actualizada a la fecha que se indicará en el encabezamiento de la misma, según se vaya recibiendo correctamente de los clubes

El envío de la COACH COARD se tendrá que incluir con la inscripción.

Las bajas se entregarán en la reunión de delegados

La no presentación a la competición de un nadador y/o equipo dará lugar a la descalificación del mismo y se aplicará una sanción económica (Ver punto 14. Sanciones de la Normativa General de Natación Artística de la F.M.N.)

Gastos de gestión y arbitraje se especifican en la Normativa General de Natación Artística de la F.M.N.

PARTICIPACIÓN

Cada Club **adscrito a la F.M.N o perteneciente a la Comunidad de Madrid** podrá participar en figuras (salvo categorías junior y absoluta) y con las rutinas que desee inscribir, **sin límite de número, a excepción de las competiciones de DÚOS LIBRES en categorías ALEVÍN E INFANTIL**, en las que solo se admitirán un **máximo de 3 inscripciones por club**.

Los clubes **NO adscritos a la F.M.N o NO pertenecientes a la Comunidad de Madrid**, que participan en este campeonato podrán participar en figuras (salvo categoría junior y absoluta) con un **número máximo de participantes de doce (12)** por categoría; y con **una única rutina de cada prueba de solo, solo masculino, dúo, equipo, combo, rutina acrobática.**

FÓRMULA DE COMPETICIÓN

- Categoría Absoluta*: Siguiendo las pruebas del Cto España La competición constará de las siguientes pruebas:

- DÚO LIBRE
- DÚO MIXTO LIBRE
- EQUIPO LIBRE
- RUTINA ACROBÁTICA

Se celebrarán según las normas FINA vigentes.

Los resultados se obtendrán de acuerdo con el reglamento FINA

- Categoría junior: la competición constará de rutinas técnicas y rutinas libres a través de las siguientes pruebas:

- SOLO TÉCNICO
- SOLO LIBRE
- DÚO TÉCNICO
- DÚO LIBRE
- DÚO MIXTO TÉCNICO
- DÚO MIXTO LIBRE
- EQUIPO TÉCNICO
- EQUIPO LIBRE
- RUTINA ACROBÁTICA

Se celebrarán según las normas FINA vigentes.

Los resultados se obtendrán de acuerdo con el reglamento FINA. No se celebrarán eliminatorias, los resultados se obtendrán en base al 100% de la rutina técnica más el 100% de la rutina libre:

- Categoría Infantil: la competición constará de figuras y ejercicios libres, a través de las siguientes pruebas:

- FIGURAS
- DÚO LIBRE
- DÚO MIXTO
- EQUIPO
- COMBO

No se celebrarán eliminatorias, sino que será final directa. Los resultados se obtendrán con la suma de los puntos de las figuras y de los ejercicios libres (rutina libre), excepto el combinado que será 100% de la puntuación obtenida. Los resultados se obtendrán de acuerdo con las normas FINA.

FIGURAS:

Todos los participantes realizarán el grupo de figuras obligatorio y un grupo opcional que se decidirá por sorteo entre los tres grupos/secciones aprobados por la FINA para cada categoría. Se celebrarán según las normas FINA vigentes.

EJERCICIOS (RUTINAS):

Solo podrán realizarlas quienes hubiesen hecho las figuras y, si se hiciesen con posterioridad a las rutinas, estas serán descalificadas si alguna de sus integrantes (excepto las reservas) no realizase las figuras.

Para todas las categorías, las unidades competitivas serán 16, tanto en solo como en dúo, que clasificarán para la final en función de la puntuación de figuras o rutina técnica según categoría, actuando como preswimmer la nº17.

- **Categoría Alevín:** la competición constará de figuras y ejercicios libres, a través de las siguientes pruebas:

- FIGURAS
- DÚO
- DÚO MIXTO
- EQUIPO
- COMBO

No se celebrarán eliminatorias, sino que será final directa. Los resultados se obtendrán con la suma de los puntos de las figuras y de los ejercicios libres (rutina libre), excepto el combinado que será 100% de la puntuación obtenida. Los resultados se obtendrán de acuerdo con las normas FINA.

FIGURAS:

Todos los participantes realizarán el grupo de figuras obligatorio y un grupo opcional que se decidirá por sorteo entre los tres grupos/secciones aprobados por la FINA para cada categoría. Se celebrarán según las normas FINA vigentes.

EJERCICIOS (RUTINAS):

Solo podrán realizarlas quienes hubiesen hecho las figuras y, si se hiciesen con posterioridad a las rutinas, estas serán descalificadas si alguna de sus integrantes (excepto las reservas) no realizase las figuras.

Para todas las categorías, las unidades competitivas serán 16, tanto en solo como en dúo, que clasificarán para la final en función de la puntuación de figuras o rutina técnica según categoría, actuando como preswimmer la nº17.

Tendrán la siguiente duración:

	ALEVÍN	INFANTIL	JUNIOR	ABSOLUTO
SOLO M/F			T: 2 min	
			L: 2 min. 15 seg	
DÚO/DUO MIXTO:	2 min. 30 seg	2 min 30 seg	T: 2 min 20 seg	
			L: 2 min 45 seg	L: 2 min 45 seg
EQUIPOS:	3 min	3 min	T: 2 min 50 seg	
			L: 3 min 30 seg	L: 3 min 30 seg
COMBINADO:	3 min.	3 min		
RUTINA ACROBÁTICA:			3 min	3 min

EXCEPCIONES EN ESTA COMPETICIÓN AL REGLAMENTO F.I.N.A.

Las referencias que el Reglamento FINA hace al número mínimo de 8 nadadoras en el combinado libre y rutina Rutina acrobática, no se aplicaran en las rutinas de esta competición. En su lugar, deberá sustituirse el número de 8 nadadoras por el de 6 y, en consecuencia, las normas de dicho reglamento quedan, a efectos de ese Campeonato, de la siguiente manera:

NA 4.4 Combinado: Eliminatorias/Finales

El Combinado tiene entre seis (6) y diez (10) competidoras las cuales realizan una combinación de rutinas.

NA 13.4 La Rutina Rutina acrobática debe tener al menos seis (6) pero no más de diez (10) competidores.

La penalización establecida en la **NA 18.5.1** debe entenderse hecha a la anteriormente transcrita **NA 4.4**, para el elemento obligatorio descrito en el Apéndice VII del reglamento RFEN y en esa redacción de un mínimo de seis (6) nadadoras.

En el Combinado Libre, al menos dos (2) partes, deben tener menos de tres (3) competidores y por lo menos otras dos (2) partes, deben tener de seis (6) a diez (10) competidores.

El Combinado, aunque el resultado sólo tendrá en cuenta la puntuación obtenida por cada ejercicio (rutina), sólo podrán realizarlo quienes hubiesen hecho las figuras y, si se hiciesen con posterioridad a las rutinas, estas serán descalificadas si alguna de sus integrantes (excepto las reservas) no realizase las figuras.

PROGRAMA

Se especifica en la Normativa General de Natación Artística de la F.M.N.

EL JURADO

Se especifica en la Normativa General de Natación Artística de la F.M.N.

MÚSICAS

Al hacer la inscripción, los clubes remitirán a la indicada dirección de correo electrónico de la F.M.N. las composiciones musicales que utilizarán en los ejercicios (rutinas). Los archivos musicales deberán estar nombrados con los siguientes datos y en este orden:

1º Categoría

2º Modalidad del ejercicio: Sólo, Dúo, Equipo (técnico o libre en cada caso) o Combinado

3º Club

4º En Solo y Dúo, nombre y apellido de los participantes y en Equipo y Combinado, si hubiere más de uno por club, un número para cada uno de ellos.

Ejemplo: - *Alevín-Dúo- CLUB ESPAÑA María Pérez y Marta López*

- *Alevín-Equipo 2 CLUB ESPAÑA*

No obstante, lo anterior, los clubes participantes deberán llevar a la competición un pen-drive con las composiciones musicales que se emplearán en la competición. Los archivos deberán incluirse en formato mp3 y formato wav, la nomenclatura de los archivos debe ajustarse a lo indicado anteriormente.

SORTEOS

Se especifica en la Normativa General de Natación Artística de la F.M.N.

DIRECCIÓN DE LA COMPETICIÓN

Se especifica en la Normativa General de Natación Artística de la F.M.N.

PERSONAL TÉCNICO Y ASISTENTES DE CLUBES (Grabación Foto y Video)

Para esta competición se admiten un total de **4 autorizaciones de grabación.**

Se especifica en la Normativa General de Natación Artística de la F.M.N.

RESULTADOS DE LA COMPETICIÓN

La F.M.N. publicará en su página web los resultados completos.

CLASIFICACIÓN

Se hará una clasificación por categoría y prueba.

Se entregará un trofeo por categoría al club con más puntos obtenidos en la totalidad de las pruebas.

PREMIOS

Se entregarán medallas de la F.M.N. a los tres primeros clasificados de todos los participantes en figuras, solo, dúo, equipo, rutina acrobática y combinado de cada categoría.

PRUEBAS	ALEVIN	INFANTIL	JUNIOR	ABSOLUTO
FIGURAS	100%*	100%*		
SOLO LIBRE (M/F)		50%	**100%	
SOLO TECNICO (M/F)			**100%	
DUO LIBRE	50%	50%	**100%	100%
DUO TECNICO			**100%	100%
DUO MIX LIBRE	50%	50%	**100%	100%
DUO MIX TEC			**100%	100%
EQUIPO LIBRE	50%	50%	**100%	100%
EQUIPO TECNICO			**100%	
COMBINADO	100%	100%		
RUTINA ACROBÁTICA			100%	100%

SANCIONES

Se especifica en la Normativa General de Natación Artística de la F.M.N.

GASTOS COMPETICIÓN CLUBES NO MADRILEÑOS:

No se admitirán nadadores independientes. Todos los equipos participantes tienen que gestionar su licencia federativa a través de un club de natación Artística. Los equipos participantes que no pertenezcan a la FMN deberán facilitar JUNTO con la inscripción, **un número de cuenta corriente del club responsable de la inscripción**, donde se les realizará el cargo correspondiente a su participación. Modelo 5

La inscripción de nadadores no pertenecientes a la Federación Madrileña de Natación tendrá **un coste de 25 euros por inscripción** (es decir, 25 euros por nadadora en figuras, 25 euros por cada solo, 25 euros por cada dúo, 25 euros por cada equipo y 25 euros por cada combinado), sin que se efectúen deducciones por Bajas / No Presentados / inscripciones rechazadas, siendo cobradas todas las inscripciones presentadas en la FMN.

El importe de las **inscripciones finales** irá incluido en el recibo correspondiente a cada competición.

Bajas, no presentados y posibles sanciones aplicadas se cargarán en la factura de liquidación mensual (Sanciones).

Una vez **celebrada la competición**, se procederá al cálculo total de **gastos** (secretaría y arbitrajes), para posterior cobro en la cuenta facilitada por club.